¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,377 BUENOS AIRES, Viernes 9 de Junio de 1848

Departamento de Gobierno— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Palermo de San Benito, Abril 17 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Conviniendo uniformar los extractos, que se hacen al contestar las notas oficiales, y evitar en ellos equivocaciones inconvenientes, el Gobierno ha acordado, y decreta—

Artículo 1.º—En toda nota oficial en que se conteste á otra que tuviere suma, el extracto, solamente contendrá, despues de indicarse la fecha, la suma íntegra, señalada esta con comas, que abrirán al principio, y cerrarán al fin, diciéndose al empezarse la contestacion »serlo á la nota de tal fecha cuya suma es la siguiente»—

2.º—Cuando la nota que se conteste no tuviere suma, y fuese de dos carillas ó de menos, despues de expresarse la fecha de ella, será transcripta toda íntegra en la contestacion, con comas que abrirán al principio, y cerrarán al fin, excepto el encabezamiento, el saludo, y el nombre—

3.º—Pasando la nota que se conteste de dos carillas, sin llegar su extension á la quinta, el extracto comprenderá todos los párrafos íntegros de la primera y segunda carilla, pasando á la tercera cuando no termine párrafo al fin de la segunda; abriéndose las comas al principio del primero, y cerrándose al fin del último—Y se dirá en seguida, si contuviere mas párrafos la nota, »concluyendo V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Y se transcribirán, abriendo y cerrando las comas al principio y fin, los dos últimos párrafos, ó el uno si mas no contuviere la nota—

4.º—Si la nota sin suma que se conteste pasare de cuatro carillas, se vaciarán todos los primeros párrafos íntegros, de la primera, y segunda carilla, hasta concluirse la transcripcion del que pase á la tercera, si no concluye al fin de la segunda, en cuyo término cerrarán las comas, y se dirá »Y todo lo demas que V. E., (V. S. ó V.) dice en su nota mencionada, hasta el principio del antepenúltimo párrafo en que V. E., (V. S. ó V.) continúa así» y se vaciarán los tres últimos párrafos, abriendo las comas al principio del antepenúltimo, y cerrándolas al fin del último—

5.º—Cuando la nota que se conteste comenga algun asunto de alta importancia delicado, y no pasare de cuatro carillas, despues de citarse la fecha, será vaciada toda ella íntegra, abriendo las comas al principio, y cerrándolas al fin excepto el encabezamiento, el saludo y el nombre—

6.º—Si pasare de cuatro carillas la nota que se conteste, y de que trata el artículo quinto anterior, el extracto será transcribiendo, entre las comas al principio y al fin, el primer pliego, pasando al segundo si no concluye párrafo al fin en la cuarta carilla; y en seguida se dirá »Y todo lo demas que V. E. (V. S. ó V.) expresa en su mencionada nota, hasta el antepenúltimo párrafo en que continúa V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Aquí se abrirán las comas, y continuará el extracto con la transcripcion de los tres últimos párrafos, cerrándose las comas al fin del último—

7.º—Publíquese, hágase saber á quienes corresponde, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

[El Oficial 1.º del Ministerio de Gobierno,]

Benedicto Maciel—

Los Contadores Generales— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Junio 7 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los precios corrientes de la Plaza en el mes próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas

Exmo. Señor

Los que subscriben, cumpliendo con lo ordenado en 5 de Septiembre del año de 1842, acompañan á V. E., en copias, el oficio y planillas que han recibido del Corredor de Número, D. Pablo Santillan, sobre los precios corrientes de plaza en el pasado mes de Mayo—

Dios gue. á V. E. ms. añs—

Exmo. Señor—

VICTORINO FUENTES—JUAN P. ALDAMA—

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Mayo 31 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto del año pasado de 1842, tiene el honor de acompañar á Ustedes las planillas de los precios corrientes de plaza en el presente mes, de los artículos de importacion y exportacion, firmada por todos los Corredores de número—

Dios gue. á Ustedes ms. añs.—

Pablo Santillan—

Es copia—FUENTES—ALDAMA

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

PRECIOS CORRIENTES de la Plaza en el mes de Mayo de 1848 de los artículos de Ymportacion y Exportacion que dán los Corredores de Comercio de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto de 1842—

Artículos.	*Ps. rs.*		*Ps. rs.*
Abanicos ordinarios y regulares, docena, de setenta á cien pesos	70 »	—á—	100 »
Yd. finos de marfil, uno, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. de hueso, docena, cuatrocientos pesos	» » »	—»—	400 »
Yd. varilla de coco, docena, trescientos á cuatrocientos pesos	300 »	—à—	400 »
Yd. finos de nacar, uno, cuatrocientos pesos	» » »	—»—	400
Yd. de baraja, docena, doscientos cuarenta ps.	» » »	—á—	240 »
Yd. chicos para niñas, docena, doscientos veinte pesos	» » »	—»—	220 »
Yd. id. de nacar, uno, ciento veinte ps	» » »	—»—	120 »
Aceite en casco, arroba, á cuarenta y cinco ps.	» » »	—»—	45 »
Yd. en botijuelas, una, á treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Yd. de macasar, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Aceitunas de Màlaga, barril, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Dichas sevillanas, botijuela, una	No hay		
Acero en barra, quintal, de trescientos á trescientos treinta pesos	300 »	—à—	330 »
Aguardiente de España de 34 á 35 grados, pipa, á tres mil trescientos pesos	» » »	—»—	3300 »
Yd. frances de 34 á 35 grados, pipa, á tres mil pesos	» » »	—»—	3000 »
Yd. Ingles de papas, pipa	No hay		
Yd. caña del Brasil de 20 grados, pipa, á mil setecientos pesos	» » »	—»—	1700 »
Yd. anisado de Mallorca de 28½ grados, pipa, tres mil pesos	» » »	—»—	3000 »
Agua de colonia, francesa, de 1.ª, docena	No hay		
Yd. de id. alemana de 1.ª, docena, veinte y cinco á treinta pesos	25 »	—á—	30 »
Yd. de id. ordinaria, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Aguaraz, galon, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Alambre de fierro surtido, quintal, doscientos cincuenta á trescientos pesos	250 »	—á—	300 »
Yd. de laton, libra, doce pesos	» » »	—»—	12 «
Alcaparrosa, arroba, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Alcanfor crudo, arroba, setecientos pesos	» » »	—»—	700 »
Almendras con cáscaras duras, arroba,	No hay		
Almireces de fierro, docena, doscientos á trescientos ps.	200 »	—á—	300 »
Yd. de bronce, libra, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Almidon de mandioca, arroba, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. de trigo, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Alquitran barrica, doscientos à trescientos pesos	200 »	—à—	300 »
Alumbre de la tierra, arroba, cien ps	» » »	—»—	100 »
Anis en grano, arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Añil de Manila, libra, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Anisete frances, canasto	No hay		
Antiparras, docena, ochenta ps.	» » »	—»—	80 »
Anteojos de carey y de acero, docena, noventa á cien pesos	90 »	—á—	100 »
Argollas de fierro, gruesa, ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Yd. de laton, gruesa, ciento á ciento cincuenta pesos	100 »	—à—	150 »
Yd. de composicion, gruesa, cincuenta á cien pesos	50 »	—á—	100 »
Arpilleras de 40 pulgadas, yarda, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Arroz del Brasil, arroba, á veinte y seis ps	» » »	—»—	26 »
Yd. de la Carolina, arroba, treinta y seis ps	» » »	—»—	36 »
Astracanes, yarda, ocho y medio pesos.	» » »	—á—	8 4
Avellanas, arroba, treinta à treinta y cinco ps.	30 »	—à—	35 »
Azadas, docena, ciento à doscientos ps.	100 »	—á—	200 »
Azadones, docena, ciento á ciento cincuenta pesos	100 »	—á—	150 »
Asadores, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Azafran de Castilla, lib., doscientos ps	» » »	—»—	200 »
Azucar blanca del Brasil, arroba, treinta y nueve pesos	» » »	—»—	39 »
Yd. terciada de id., arroba, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Yd. rubia, id. arroba	» » »	—»—	28 »
Yd. de pilon, arroba	No hay		
Yd. blanca de la Habana, arroba, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. terciada de id, arroba	» » »	—»—	37 »
Yd. rubia, arroba, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Azuelas, docena, ciento veinte á ciento veinte y cinco pesos	120 »	—á—	125 »
Azogue, libra, de ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Balanzas de fierro de patente, una, de mil á mil quinientos pesos	1000 »	—à—	1500 »
Bandejas charoladas, docena, ciento á ciento cuarenta pesos	100 »	—á—	140 »
Baldes de fierro, uno, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »
Yd. de lata, docena, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Batidores de talco, gruesa, ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Yd. de carey, docena, cuatrocientos ps.	» » »	—»—	400 »
Yd. de búfalo, docena, de ochenta á noventa ps.	80 »	—á—	90 »
Bacalao, quintal, ciento cincuenta ps.	» » »	—»—	150 »
Bayetas de dos frisas punzó, yarda, de diez á quince pesos	10 »	—à—	15 »
Yd. surtidas, yarda, ocho à doce ps	8 »	—á—	12 »
Yd. fajuela, yarda, doce á trece pesos	12 »	—à—	13 »
Yd. de medio pellon, yarda, de diez y ocho à veinte y tres pesos	18 »	—á—	23 »
Yd. de pellon, yarda, veinte y cinco á veinte y ocho pesos	25 »	—á—	28 »
Bainas para bayonetas, una, diez á doce ps.	10 »	—á—	12 »
Balijas de lona, una, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Dichas para machetes con contera de lata, una, doce á catorce pesos	12 »	—á—	14 »
Barajas, gruesa, ciento cincuenta á doscientos ps	150 »	—»—	200 »
Belones de bronce, uno, noventa á cien ps.	90 »	—á—	100 »
Betun, docena, á veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Bolas para billar, el juego, doscientos cuarenta ps	» » »	—»—	240 »
Bandejas charoladas, juego de 4 piezas, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Botones de hueso, gruesa, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Yd. de nacar, gruesa, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. de metal, para poncho, gruesa, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. para tiradores, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. para chaqueta, gruesa, diez à doce ps	10 »	—á—	12 »
Yd. para chaleco, gruesa, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Bombasí, yarda, tres á cuatro pesos	3 »	—á—	4 »
Botas francesas, par, ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Yd. inglesas, par, noventa á cien pesos	90 »	—á—	100 »
Botines claveteados, par, veinte y cinco á treinta pesos	25 »	—á—	30 »
Braseros de fierro, uno, treinta á cincuenta pesos	30 »	—á—	50 »
Bretañas de hilo inglesas de 7 y media yardas, pieza, cuarenta y ocho á cincuenta pesos	48 »	—à—	50 »
Yd. mezclas con algodon, pieza, treinta à cuarenta pesos	30 »	—á—	40 »
Yd. legítimas, pieza, á ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Frea, barrica, ochenta á cien ps.	80 á	—»—	100 »
Bramantes de hilo franceses, vara, once pesos	» » »	—»—	11 »
Yd. regulares, vara, cuatro à siete pesos	4 »	—á—	7 »
Yd. idem de algodon, yarda, de trece á diez y seis reales	» 1 5	—»—	2 »
Yd. finos, de id. yarda, diez y ocho á veinte rs	2 2	—á—	2 4
Yd. angostos, de id. pieza, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Brines aplomados de hilo, yarda, de cuatro á siete pesos	4 »	—á—	7 »
Yd. blancos de id., yarda, cuatro á diez ps.	4 »	—»—	10 »
Yd. mezclas, yarda, tres á tres y medio ps.	3 »	—à—	3 4
Yd. blancos de algodon, yarda, cuatro á ocho ps.	4 »	—á—	8 »
Bronce en chapas, libra, once y medio pesos	» » »	—»—	11 4
Buges de fierro para carros, par, sesenta á cien pesos	60 »	—»—	100 »
Caronas de zuela de media medida, una, treinta y cinco à cuarenta pesos	35 »	—à—	40 »
Yd de id. grandes lisas, una, cuarenta y cinco ps	» » »	—»—	45 »
Cananas, una, á quince pesos	» » »	—»—	15 »
Cartucheras para infantería con cajas de lata, una, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Camisetas de lana, docena, ciento ochenta á doscientos pesos	180 »	—á—	200 »
Calzoncillos de idem, docena, ciento ochenta á doscientos pesos	180 »	—á—	200 »
Cambray de hilo de 12 anas, pieza, de cuatro cientos á cuatrocientos cincuenta pesos	400 »	—á—	450 »
Casimires, yarda, de diez y ocho á veinte y cinco pesos	18 »	—á—	25 »
Canton, yarda, tres ps. cuatro rls. á cuatro pesos	3 4	—á—	4 »
Candeleros de cristal, par, veinte á cuarenta pesos	20 »	—á—	40 »
Yd. ordinarios, docena, ciento diez á ciento veinte pesos	110 »	—á—	120 »
Yd. de platina, par, veinte y cinco á treinta pesos	25 »	—á—	30 »
Yd. de 2 á 3 luces, par, doscientos á doscientos cuarenta pesos	200 »	—á—	240 »
Cajas para rapé en carey, docena, doscientos á trescientos ps.	200 »	—á—	300 »
Yd. de música, una, cuarenta á cien ps.	40 »	—á—	100 »
Canela de Ceilan, libra, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Café, quintal, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Cacao de Guayaquil, quintal, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Carey, libra, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Caoba, pié, siete ps.	» » »	—»—	7 »
Canastos de loza, uno, novecientos á mil novecientos pesos	900 »	—á—	1900 »
Campanas, libra, á doce ps.	» » »	—»—	12 »
Cacerolas de fierro, docena, á trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. de laton, docena, á doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Yd. de lata, docena, de ciento á ciento sesenta pesos	100 »	—à—	160 »
Cadenas de fierro para buques de 1¼ á 2 pulgadas, libra, dos ps. dos rls.	» » »	—»—	2 2
Canelon, libra, á	» » »	—»—	»
Carbon de piedra, tonelada, cuatrocientos á cuatrocientos cincuenta ps	400 »	—á—	450 »
Cera en marquetas, libra, quince á diez y seis pesos	15 »	—á—	16 »
Yd. en velas, libra, diez y siete á diez y ocho pesos	17 »	—á—	18 »
Ceñidores de seda, docena, de ciento ochenta á doscientos pesos	180 »	—á—	200 »
Cerveza blanca inglesa, docena, á noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. colorada id. docena, à setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. hamburguesa, docena,	No hay		
Ydem francesa docena	No hay		
Cerrojos de fierro, docena, sesenta á setenta pesos	60 »	—á—	70 »
Cepillos para carpintero, docena, ciento veinte ps.	» » »	—»—	120 »
Ydem para afeitar, docena, de veinte á cincuenta pesos	20 »	—á—	50 »
Cerraduras chicas, docena, diez y ocho á veinte ps	18 »	—á—	20 »
Ydem grandes, docena, de ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Cebas fulminantes inglesas, millar	No hay		
Yd. francesas, millar,	No hay		
Chamberguillas de seda, de 30 anas, pieza, á treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Dichas de algodon, id. de id, pieza, de diez à doce pesos	10 »	—á—	12 »
Yd. de seda, de once anas, pieza, á cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45
Chalí estampado, metro, cuatro á seis ps.	4 »	—à—	6 »
Chapas de caoba, pié, dos y medio á tres y medio pesos	2 4	—à—	3 4
Chimeneas de fierro, una, doscientos cuarenta á cuatrocientos pesos	240 »	—à—	400 »
Cigarros de Virginia, millar, ciento veinte y cinco pesos	» » »	—»—	125 »
Dichos de la Habana, millar, trescientos á cuatrocientos pesos	300 »	—á—	400 »
Cinceles de acero, docena, á cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Cinchas de zuela de cinco argollas con correones de cuero, una, á treinta ps.	» » »	—»—	30 »
Cinturones para cartucheras, uno, á tres ps. cuatro reales	» » »	—»—	3 4
Ydem para machetes, uno, á diez pesos	» » »	—»—	10 »
Cidra del Norte, docena	No hay.		
Cintas de cordon de 20 anas, pieza, de ocho á quince pesos	8 »	—á—	15 »
Yd. de lana punzó, pieza, trece à quince pesos	13 »	—á—	15 »
Clavazon de fierro surtida, quintal, de cincuenta à cien pesos	50 »	—á—	100 »
Yd. de laton, libra, de cuatro á cinco ps.	4 »	—á—	5 »
Yd. de cobre, libra, de siete á nueve ps.	7 »	—á—	9 »
Yd. para herrar caballos, quintal, trescientos á cuatrocientos ps.	300 »	—á—	400 »
Clavo de comer, libra, de cuatro à cinco pesos	4 »	—á—	5 »
Cocos blancos, de 10 yardas, la pieza, treinta y cinco á cuarenta ps	35 »	—á—	40 »
Yd. de colores, yarda, de dos á tres pesos	2 »	—á—	3 »
Yd. blancos para forros, yarda, á dos pesos	» » »	—»—	2 »
Cobre en plancha, libra, de nueve à diez pesos	9 »	—á—	10 »
Coñac Ingles de 23 grados, galon, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. id. en cajones, docena, á noventa ps.	» » »	—»—	90 »
Colchas de algodon de colores, una, diez y ocho á veinte pesos	18 »	—á—	20 »
Yd. blancas, una, veinte y cinco á noventa pesos	25 »	—à—	90
Coletas de hilo de 30 anas, pieza, ochenta á noventa pesos	80 »	—á—	90 »
Yd. mezclas, pieza, de setenta á ochenta pesos	70 »	—à—	80 »
Cotin de hilo, yarda, de cuatro á diez pesos	4 »	—á—	10 »
Cotonias, yarda, á tres pesos	» » »	—»—	3 »
Correas para caramañolas, una, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. para espuelas punteadas, par, once pesos	» » »	—»—	11 »
Yd. para idem lisas, par, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Yd. de media medida, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Cominos, arroba, á cuarenta pesos	» » »	—á—	40 »
Corbatines de seda, docena, veinte y cinco á cien ps.	25 »	—à—	100 »
Cotones, yarda, ocho á doce pesos	8 »	—á—	12 »
Costureros, uno, de veinte á cincuenta pesos	20 »	—á—	50 »
Corta plumas finas, docena, noventa à ciento cuarenta pesos	90 »	—á—	140 »

Artículos	Ps. Rs.		Ps. Rs.
Yd. ordinarias, docena, á cuarenta y cinco ps.	» » »	—»—	45 »
Cristales surtidos, docena, veinte y cinco á cuarenta pesos	25 »	—á—	40 »
Crehuelas, yarda, tres y medio á cuatro y medio ps	3 4	—á—	4 4
Creas, yarda, de cinco á seis pesos	5 »	—á—	6 »
Crespon de 18 anas, pieza, á sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Cruces de fierro, para balanza, docena, cuarenta á sesenta pesos	40 »	—»—	60 »
Cucharas de composicion, gruesa, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Yd. ordinarias, gruesa, á sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. para albañil, docena, cincuenta á cien ps.	50 »	—á—	100 »
Yd. de plata alemana, docena, cincuenta á cien pesos	50 »	—à—	100 »
Yd. de id. para cafè, docena, veinte y cinco á cuarenta pesos.	25 »	—à—	40 »
Yd. de acero, gruesa, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Cuchillos cabo de palo, docena, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Yd. cabo de asta, docena, á treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. para zapatero, docena, doce à veinte ps.	12 »	—á—	20 »
Yd. para talabartero, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Cubiertos cabo de marfil de 1.a, docena, ciento veinte á ciento çincuenta pesos	120 »	—á—	150 »
Yd. de hueso, docena, de veinte à veinte y cinco pesos	20 »	—à—	25 »
Cuerdas romanas de treinta el mazo, quince à veinte pesos	15 »	—»—	20 »
Yd. chilenas, gruesa, á diez ps.	» » »	—»—	10 »
Despàviladeras, docena, de diez y ocho á veinte pesos	18 »	—á—	20 »
Yd. de acero, docena, á cien pesos	» » »	—»—	100 »
Yd. de bronce, docena, á cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. de platina en platillo, docena, doscientos sesenta pesos	» » »	—»—	260 »
Dragonas de zuela para sable, una, dos pesos y dos reales á dos ps. y cuatro rls.	» 2 2	—»—	2 4
Eges de fierro, quintal, sesenta á ochenta ps,	60 »	—á—	80 »
Estribos de fierro, docena, cuarenta á sesenta pesos	40 »	—á—	60 »
Yd. de bronce, docena, cuarenta á sesenta pesos	40 »	—á—	60 »
Estriberas de zuelas, par, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Espuelas de fierro para campo, docena, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Esteras de esparto, pieza, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Espejos dorados, docena, cien à doscientos ps	100 »	—»—	200 »
Yd. de carton, docena, á veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Estopa, quintal, de ciento á ciento cincuenta ps.	100 »	—á—	150 »
Espíritu de alquitran, galon, de ocho á diez ps.	8 »	—á—	10 »
Espejuelos ordinarios, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Estaño en barra, libra, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Escobines, docena, de cuarenta y cinco á ochenta pesos	45 »	—á—	80 »
Escofinas, docena, á cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Escuadras, pieza, á cien pesos	» » »	—»—	100 »
Estaquilladores, paquete, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Estufas de fierro, una, doscientos á cuatrocientos pesos	200 »	—á—	400 »
Estoperoles, quintal, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Fieles de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Fierro en barra, quintal, ciento veinte á ciento cuarenta pesos	120 »	—á—	140 »
Yd. redondo, quintal, ochenta á ciento cincuenta pesos	80 »	—á—	150 »
Yd. en planchuela, quintal, noventa á ciento cincuenta pesos	90 »	—á—	150 »
Yd. tiradillo, quintal, ochenta á cien pesos	80 »	—à—	100 »
Yd. para arcos, quintal, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Formones surtidos, docena, á treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Fuentes de peltre, docena, doscientos ps.	» » »	—»—	200 »
Yd. de lata, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Fariña, arroba, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Fajas inglesas, docena, de ochenta à ciento veinte pesos	80 »	—á—	120 »
Felpudos, docena, á ciento ochenta pesos	» » »	—»—	180 »
Frenos de media medida del pais, uno, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. sin copas, docena, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Yd. con copas de composicion, docena, cuatrocientos pesos	» » »	—»—	400 »
Fósforos, gruesa, veinte à treinta pesos	20 »	—á—	30 »
Franela mezcla, yarda, dos á cinco ps.	2 »	—à—	5 »
Yd. de lana, yarda, cinco à diez pesos	5 »	—à—	10 »
Felpa francesa, metro, á treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Fresadas, una, doce à cuarenta pesos	12 »	—à—	40 »
Yd. superiores, una, de ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Fundas de lona para fusil, una, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Floreros de porcelana, par, cincuenta á doscientos pesos	50 »	—á—	200 »
Garbanzos, arroba, á cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Gorros catalanes, docena, ciento veinte á ciento treinta pesos	120 »	—á—	130 »
Ydem ingleses, docena, cincuenta á sesenta pesos	50 »	—á—	60 »
Guantes de cabretilla, docena, doscientos á trescientos pesos	200 »	—á—	300 »
Yd. de seda, docena, sesenta á noventa ps.	60 »	—á—	90 »
Galon de oro y plata falso, vara, dos á doce ps.	» 2 »	—á—	12 »
Ginebra de Holanda, de 20 grados, pipa,	(no hay)		
Yd. en frasqueras y canastos, docena, cincuenta y ocho pesos	» » »	—á—	58 »
Yd. en bocois, docena, cincuenta y ocho pesos	» » »	—»—	58 »
Goayaba fina en panes, arroba, á ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. ordinaria id., arroba, à cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Goma arabiga, libra, catorce à veinte pesos	14 »	—á—	20 »
Guitarras ordinarias, una, veinte y cinco à cuarenta pesos	25 »	—á—	40 »
Yd. de primera, una, doscientos á trescientos ps.	200 »	—á—	300 »
Garlopas surtidas, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Garlopines id., docena, doscientos cuarenta ps.	» » »	—»—	240 »
Gatos de fierro, uno, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Gubias dobles, docena, á ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Hachas de fierro, docena, cien ps	» » »	—á—	100 »
Hachuelas de id., docena, cincuenta á cien pesos	50 »	—»—	100 »
Hevillas surtidas, gruesa, doce á diez y ocho ps.	12 »	—á—	18 »
Harina de Norte America, barrica, ciento ochenta à doscientos cincuenta pesos	180 »	—»—	250 »
Hoja de lata, caja, á trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Hormillas de fierro, gruesa, veinte y cuatro ps.	» » »	—»—	24 »
Hoces de fierro, docena, cuarenta y ocho à sesenta pesos	48 »	—á—	60 »
Hilo de acarreto, quintal, trescientos á cuatrocientos pesos	300 »	—á—	400 »
Yd. de ovillo, libra, de diez y seis á veinte y ps.	16 »	—á—	20 »
Yd. de colores, libra, nueve á diez pesos	9 »	—á—	10 »
Yd. punzó, libra, diez á doce pesos	10 »	—á—	12 »
Yd. de sastre, libra, de ocho á diez pesos	8 »	—»—	10 »
Yd. frances negro, libra, cuatro y medio á cinco ps.	4 4	—á—	5 »

Artículos	Ps. Rs.		Ps. Rs.
Ydem de zapatero, paquete, de ocho á diez ps.	8 »	—á—	10 »
Yd. de id. fino, libra, nueve y medio á diez y medio pesos	9 4	—á—	10 4
Yd. catalan, quintal, cuatrocientos cincuenta à seiscientos pesos	450 »	—á—	600 »
Irlandas de hilo, pieza, ciento cuarenta á doscientos pesos	140 »	—á—	200 »
Indianas, pieza, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Jarros de lata, docena, diez y ocho á veinte ps.	18 »	—»—	20 »
Juegos de porcelana, uno, seiscientos á mil pesos	600 »	—à—	1000 »
Yd. regulares, uno, de ochenta á trescientos ps.	80 »	—á—	300 »
Jamones, libra, tres y medio á siete pesos	3 4	—à—	7 »
Jabon de España, arroba, á cincuenta ps.	» » »	—»—	50 »
Yd. amarillo, cajon, á cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Juegos de dominó, docena, diez y seis á veinte y cinco pesos	16 »	—à—	25 »
Jergon yarda, veinte à veinte y uno ps.	20 »	—á—	21 »
Lomillos de zuela lisos de quebracho, uno, cuarenta á cuarenta y cinco ps.	40 »	—á—	45 »
Liencillos de 26 pulgadas, yarda, de diez á doce reales	1 2	—a—	1 4
Ydem de 28 á 30 pulgadas, yarda, trece rls. á catorce reales.	» 1 5	—á—	1 6
Yd. de 30 á 40 pulgadas, yarda, dos pesos	» » »	—»—	2 »
Lonetas de 36 pulgadas, pieza no hay	» » »	—»—	» » »
Yd. de Rusia, pieza, no hay	» » »	—»—	» » »
Lonas blancas, pieza, no hay	» » »	—»—	» » »
Listados de colores, yarda, de dos y medio à tres pesos	2 4	—á—	3 »
Lanilla surtida, pieza, ciento veinte á ciento cincuenta pesos	120 »	—á—	150 »
Linó blanco, pieza, treinta y ocho á cuarenta ps.	38 »	—á—	40 »
Látigos finos, docena, doscientos ochenta pesos	» » »	—»—	280 »
Lomillos de zuela de media medida, uno, treinta y siete pesos	» » »	—»—	37 »
Martillos grandes, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. chicos, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Molinillos para café, docena, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Yd. chicos, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Moldes de estaño para velas, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Municion, quintal, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Miel de caña de la Habana, galon, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Yd. negra de idem, pipa, mil pesos	» » »	—»—	1000 »
Manteca de cerdo, libra, doce reales	» » »	—»—	1 4
Maní, quintal, de setenta y cinco á ochenta ps.	75 »	—»—	80 »
Madera de pino de una pulgada, pié, doce reales	» » »	—»—	1 4
Yd. de id. en tablon, pié, diez á catorce reales	1 2	—á—	1 6
Yd. de Rusia en idem, piè, catorce rls.	» » »	—»—	» 1 6
Yd. de id. en tablon, piè, tres ps. dos rls.	» » »	—»—	» 3 2
Yd. de fresno, piè, tres pesos	» » »	—»—	» 3 »
Yd. de cedro del Brasil, piè, tres pesos	» » »	—»—	» 3 »
Yd. de id. de la Habana, piè, tres y medio ps.	» » »	—»—	3 4
Yd. de roble, pié, tres pesos	» » »	—»—	» 3 »
Yd. en vigas del Brasil, una, á trescientos ochenta pesos	» » »	—»—	380 »
Mates de platina, docena, ciento veinte y cinco ps.	» » »	—»—	125 »
Medias de lana, docena, setenta á noventa pesos	70 »	—á—	90 »
Yd. para muger finas, docena, setenta á cien pesos	70 »	—á—	100 »
Yd. regulares, docena, cincuenta á sesenta y cinco pesos	50 »	—á—	65 »
Yd. de seda, docena, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Yd. id. de patente, docena, doscientos à doscientos treinta pesos	200 »	—á—	230 »
Muselinas caladas, de diez yardas, pieza, treinta y cinco pesos	» » »	—á—	35 »
Mochilas de lona, una, sesenta y cinco á ochenta pesos	65 »	—á—	80 »
Muselinas lisas de 20 yardas, pieza, sesenta à ochenta pesos	60 »	—á—	80 »
Maletas de lona, una, veinte y seis pesos	» » »	—»—	26 »
Nanquines, yarda, veinte y dos rs. á tres pesos.	2 6	—á—	3 »
Navajas finas de barba, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. regulares, de id., docena, ciento treinta ps.	» » »	—»—	130 »
Obleas en cajitas, docena, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Ollas de fierro, docena, ciento cincuenta á doscientos pesos	150 »	—á—	200 »
Pañuelos de seda para las manos, docena, de doscientos sesenta á doscientos ochenta pesos	260 »	—á—	280 »
Yd. de algodon á cuadros, docena, de veinte á cuarenta pesos	20 »	—á—	40 »
Yd. de rebozo, uno, de diez á diez y seis pesos	10 »	—á—	16 »
Yd. de medio reboso, uno, seis á ocho ps	6 »	—á—	8 »
Yd. de casimir de reboso, uno, diez y seis á veinte pesos	16 »	—á—	20 »
Yd. de medio reboso, uno, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Yd. de merino bordados, uno, ciento á ciento setenta pesos	100 »	—á—	170 »
Yd. bolivianos de seda, uno, setenta á cien pesos	70 »	—»—	100 »
Yd. de rebozo de colores, uno, de noventa á cien pesos	90 »	—á—	100 »
Yd. de Tibet, uno, catorce á treinta y seis pesos	14 »	—á—	36 »
Yd. de cambray, docena, setenta á doscientos ps.	70 »	—á—	200 »
Yd. de borra de seda, docena, ciento á ciento veinte pesos	100 »	—à—	120 »
Pabilo, arroba, doscientos ps.	» » »	—»—	200 »
Palmatorias de platina, docena, trescientos sesenta ps.	» » »	—»—	360 »
Yd. de laton, docena, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Piedras para veredas, vara cuadrada, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Prunelas, yarda, diez á doce pesos	10 »	—á—	12 »
Piel blanca, yarda, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Pana punzó, yarda, tres á siete pesos	3 »	—á—	7 »
Yd. surtida, yarda, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Palas, docena, doscientos ochenta á trescientos pesos	280 »	—á—	300 »
Palo campeche, quintal, ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Palanganas de lata, docena, noventa ps.	» » »	—»—	90 »
Paños azules ordinarios, yarda, cuarenta y cinco á cuarenta y ocho pesos	45 »	—á—	48 »
Yd. granas entre finos, yarda, sesenta y cinco á noventa ps.	65 »	—á—	90 »
Yd. de la estrella azul, yarda, veinte y ocho á treinta y dos pesos	28 »	—á—	32 »
Yd. de id. grana, yarda, treinta á cuarenta y cinco pesos	30 »	—à—	45 »
Yd. de id. finos yarda, ciento á ciento veinte y cinco ps.	100 »	—à—	125 »
Yd. azules para poncho, yarda, sesenta á cien pesos	60 »	—á—	100 »
Ydem finos, granas, yarda, ciento veinte y cinco pesos	» » »	—»—	125 »
Perfumería surtida, docena, cien pesos.	» » »	—»—	100 »

Artículos	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. ordinaria, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Pomadas regulares, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Polvillo sevillano, libra, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Plumas de acero, millar, veinte y cinco á treinta ps.	25 »	—»—	30 »
Plumas de ave, millar, cincuenta á cien pesos	50 »	—á—	100 »
Papel de cartas, resma, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. florete, resma, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Yd. medio florete, resma, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Yd. de estraza grande, resma, treinta ps	» » »	—»—	30 »
Yd. de id. chico, resma, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Peines de marfil blancos, docena, cuarenta á cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Dichos de talco, gruesa, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. de búfalo, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Pizarras surtidas de carton, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Pimenton, arroba, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Pasas de Málaga, arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Puñales finos, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. ordinarios, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Pimienta negra, arroba, à cincuenta y cinco ps.	» » »	—»—	55 »
Pavas de fierro surtidas, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. de laton, docena, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Picos de fierro, docena, ciento veinte y cinco à doscientos pesos	125 »	—á—	200 »
Planchas de planchar, docena, ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Puntillas para zapatero, quintal, doscientos noventa pesos	» » »	—»—	290 »
Podaderas, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Parrillas surtidas, docena, setenta y cinco pesos	» » »	—»—	75 »
Pasadores, docena, veinte y cinco á treinta pesos	25 »	—á—	30 »
Pernos, libra, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Pestillos, gruesa, setenta y cinco pesos	» » »	—»—	75 »
Picaportes, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Pellones de carnero, tinta de añil, uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Pellones de id. negros, uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Porta-carabinas, pintadas al oleo, par, seis y medio pesos	» » »	—»—	6 4
Plomo en barra, quintal	[no hay]		
Yd. en chapas, quintal, doscientos ps.	» » »	—»—	200 »
Porta-bayonetas pintadas al oleo, par, seis y medio pesos	» » »	—»—	6 4
Parches para cajas de guerra, uno, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Porta-fusiles, uno, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Pellones tucumanos, uno, doscientos veinte á doscientos veinte y cinco pesos	220 »	—á—	225 »
Porta-cajas pintadas al oleo, una, nueve pesos	» » »	—»—	9
Quesos surtidos, libra, tres á cinco pesos	3 »	—á—	5 »
Quitasoles de seda, docena, ochocientos á mil pesos	800 »	—á—	1000 »
Quinqueses de una luz, uno, cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45 »	—á—	50 »
Yd. de tres ó cuatro luces, uno, cien á ciento cincuenta pesos	100 »	—á—	150 »
Rapé francés, libra, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. de la Princesa, libra, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ron americano de 28 grados, pipa, dos mil pesos	» » »	—»—	2000 »
Resina, barrica, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Remos, pié, siete á diez pesos	7 »	—á—	10 »
Ratoneras, docena, de cincuenta á sesenta ps.	50 »	—á—	60 »
Rondanas de fierro, una, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Rejas para arados, una, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Riendas ordinarias, docena, diez y ocho á veinte pesos	18 »	—»—	20 »
Ydem de media medida con argollas, una, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Rebenques de lonja, uno, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ydem de idem ordinarios, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Romanas, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Sarga de Málaga, vara, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Sartenes de fierro surtidos, docena, ochenta y cinco á noventa pesos	85 »	—»—	90 »
Sarzaparrilla, libra, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Serruchos surtidos, docena, cuarenta y ocho á noventa pesos	48 »	—á—	90 »
Saumadores de platina, docena, trescientos á cuatrocientos pesos	300 »	—á—	400 »
Seda surtida de colores, libra, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Secretarios alemanes, uno, mil pesos	» » »	—»—	1000 »
Sillas de asiento de madera, docena, doscientos á trescientos pesos	200 »	—á—	300 »
Ydem de esterilla, docena, doscientos á mil pesos	200 »	—á—	1000 »
Ydem de caoba, docena, mil á mil seiscientos ps.	1000 »	—á—	1600 »
Sierras grandes, una, ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Sobrecinchas de tripe, una, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ydem de lona, una, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Ydem de zuela, una, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Sobrepuestos de zuela, uno, treinta ps.	» » »	—»—	30 »
Sombreros de palma, docena, veinte y cinco á cincuenta pesos	25 »	—à—	50 »
Tachuelas, quintal, trescientos sesenta ps.	» » »	—»—	360 »
Tabaco negro de 1a., arroba, à ciento diez pesos	» » »	—»—	110 »
Yd. id. de segunda, arroba, á noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. id. regular, arroba, á setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. id. de Bahia, arroba	No hay		
Ydem del Paraguay, arroba, á cincuenta y siete pesos	» » »	—»—	57 »
Yd de Virginia, arroba, } Yd. de mascar, arroba, }	No hay		
Tafetan frances de ana, metro, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. de tres cuartas de ana, metro, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Té perla, libra, diez y siete pesos	» » »	—á—	17 »
Yd. imperial, libra, diez y siete pesos	» » »	—á—	17 »
Terciopelos lisos de ana, metro, de cincuenta à ochenta pesos	50 »	—á—	80 »
Yd. de miniatura, metro, cien ps.	» »	—á—	100 »
Yd. con algodon, metro, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Tenazas para chimeneas, juego, sesenta á cien pesos	60 »	—á—	100 »
Tripe, yarda, treinta á cuarenta y cinco pesos	30 »	—á—	45 »
Tiradores de algodon, docena, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »
Dichos de goma, par, veinte pesos	» » »	—á—	20 »
Tijeras ordinarias, carton, diez á treinta pesos	10 »	—á—	30 »
Yd. de acero, carton, diez y siete á setenta ps.	17 »	—á—	70 »
Yd. finas, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Tinta en botes, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Tisú, metro, diez y seis á veinte ps.	16 »	—á—	20 »
Tinteros de peltre, docena, ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Yd. de platina, docena, noventa á ciento diez ps.	90 »	—á—	110 »
Tornos para herreros, libra, tres pesos	» » »	—»—	3 »

Articulos.	*Ps. rs.*		*Ps. rs.*
Tornillos de fierro, libra, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Velas de esperma, libra, cinco y medio á siete ps.	5 4	—á—	7 »
Vino catalan, pipa, novecientos ps.	» » »	—»—	900 »
Yd. de Cette, pipa, ochocientos cincuenta ps.	» » »	—»—	850 »
Yd. de Málaga, pipa, dos mil trescientos pesos	» » »	—»—	2300 »
Yd. en cajones, docena, cincuenta ps.	» » »	—»—	50 »
Yd. de Burdeos, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. de Madera, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. de Champagne, docena, doscientos pesos.	» » »	—»—	200 »
Vinagre español, pipa, } Yd frances, pipa,			No hay
Yerba paraguaya, arroba, cincuenta y ocho ps.	» » »	—»—	58 »
Yd. regular, arroba, á cincuenta y cinco pesos	» » »	—»—	55 »
Yd. parnaguá superior, arroba, cuarenta ps.	» » »	—á—	40 »
Yd. regular, arroba, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Zapatos ingleses, docena, cuatrocientos á quinientos pesos	400 »	—à—	500 »
Yd. de verano, docena			No hay
Yd. regulares, docena, doscientos cincuenta ps.	» » »	—»—	250 »
Yd. franceses de marroquin, par, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Zarazas de 30 yardas, pieza, setenta y dos á ciento quince pesos	72 »	—á—	115
Yd. anchas de 24 yardas, pieza, setenta y ocho á ciento quince pesos	78 »	—á—	115 »
Yd. angostas de 21 yardas, pieza, veinte y cinco á treinta pesos	25 »	—á—	30 »

Frutos del Pais de Exportacion.

Aceitunas de Mendoza, arroba, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »
Astas de novillo, millar, quinientos cincuenta ps	» » »	—á—	550 »
Aguardiente de San Juan y Mendoza, barril, quince pesos plata	» » »	—»—	15 ps. pta
Cueros frescos de vaca, uno, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 ps.
Yd. id. de novillo, uno, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Yd. salados de idem, pesada, cuarenta y cinco ps.	» » »	—»—	45 »
Yd. id. de vaca, pesada, treinta y ocho ps	» » »	—»—	38 »
Yd. id. secos con garras, pesada, treinta y seis á treinta y ocho pesos	36 »	—á—	38 »
Yd. id. de 33 á 34 libras anchos á estilo de plaza, pesada, de cuarenta y dos á cuarenta y cuatro pesos	42 »	—á—	44 »
Yd. de 22 libras anchos, de matadero descarnados, pesada, cuarenta y cuatro á cuarenta y cinco pesos	44 »	—à—	45 »
Yd. de macho natural angosto, de matadero descarnados, de 28 libras, pesada, cincuenta y dos pesos	» » »	—á—	52 »
Yd. descarnados vaca y novillo de 25 á 27 libras, pesada, de cincuenta y dos á cincuenta y cinco pesos	52 »	—á—	55 »
Yd. del Interior de 23 libras, pesada	No hay.		
Yd. de todo estaqueo de 24 libras, unos con otros, pesada, cuarenta y uno á cuarenta y tres pesos	41 »	—á—	43 »
Yd. de campo natural angosto de esta Provincia, de 27 á 28 libras, pesada, cuarenta y ocho á cincuenta pesos	48 »	—á—	50 »
Yd. de becerro, pesada, cuarenta y cuatro ps	» » »	—»—	44 »
Yd. de nutria libra	No hay.		
Yd. de carnero lavado mitad fino y mitad ordinario, las 30 libras, pesada, treinta ps.	» » »	—á—	30 »
Yd. de chinchilla, docena	No hay.		
Yd. de bagual, uno, de veinte á veinte y un ps.	20 »	—á—	21 »
Caracuces } Canillas } millar	No hay demanda.		
Carne salada, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Cerda larga á estilo de plaza, arroba, á ciento veinte pesos	» » »	—à—	120 »
Yd. blanca, arroba, ciento treinta y cinco à ciento cuarenta pesos	135 »	—á—	140 »
Yd. de Entre-Rios, arroba, cincuenta y ocho á sesenta pesos	58 »	—á—	60 »
Yd. del Interior, arroba, á tres ps. plata	» »	—»—	3 ps. pta.
Cola, arroba, á veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 ps.
Cebada, fanega, á cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Fideos, arroba, á cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Ganado al corte, cabeza, á veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Galleta de dieta superior, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. buena, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Grasa superior, arroba, veinte y cinco á treinta ps.	25 »	—á—	30 »
Harina flor del pais, arroba, treinta ps	» » »	—á—	30 »
Yd. de S. Juan y Mendoza, arroba, veinte y seis ps.	» » »	—»—	26 »
Jergas cordobesas, una, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Lana criolla lavada, segun su calidad, arroba, veinte y dos á veinte y tres ps	22 »	—á—	23 »
Yd. de Entre-Rios, arroba	No hay.		
Yd. sucia mas ó menos ordinaria, arroba, nueve á diez pesos	9 »	—á—	10 »
Yd. mestiza de 1.ª á 4.ª clase, arroba, de quince á diez y ocho	15 »	—á—	18 »
Yd. fina, arroba, veinte á veinte y cinco pesos	20 »	—á—	25
Yd. idem lavada en pié, arroba, de treinta á cuarenta y cinco pesos	30 »	—á—	45 »
Yd. de Córdoba sucia, arroba, 12 reales plata	» » »	—»—	1 4 ps. pta.
Yd. idem lavada, arroba, á veinte y un rs. pta	» » »	—»—	2 5 ps. pta.
Lenguas saladas, docena, á catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Leña de tala, carretada, setenta y cinco á ochenta pesos	75 »	—á—	80 »
Yd. de espinillo, carretada, noventa ps	» » »	—á—	90 »
Yd. blanca, carretada, cincuenta á cincuenta y cinco pesos	50 »	—á—	55 »
Yd. en trozos, carretada, ciento veinte ps.	» » »	—»—	120 »
Yd. de rama, el peso, veinte à veinte y cinco ps	20 »	—á—	25 »
Maiz, fanega, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Novillos de carne gorda, uno, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Nueces, arroba, treinta y cuatro ps	» » »	—»—	34 »
Ovejas y carneros, en majada, ó al corte, cabeza, á ocho reales	» » »	—»—	1 »
Yd. á escojer, una, doce reales	» » »	—»—	1 4
Orejones con caroso, arroba, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. sin caroso, arroba, á cuarenta ps	» » »	—»—	40 »
Yd. de pera y manzana id., á cuarenta ps	» » »	—»—	40 »
Plumas de avestruz tejida negra, libra, nueve y medio pesos	» » »	—»—	9 4
Yd. de color tejida, libra, á nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Yd. suelta libra, de seis á seis y medio pesos	6 »	—á—	6 4
Papas, arroba, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Porotos, arroba, catorce pesos	» » »	—á—	14 »
Yd. del Interior, arroba, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Pasa de uva de Mendoza, arroba, á veinte y siete pesos	» » »	—»—	27 »
Yd. de higo negra, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Ponchos calamacos, uno, veinte y seis pesos	» » »	—»—	26 »
Yd. de apala, uno, veinte y un pesos	» » »	—»—	21 »
Yd. bicharás, uno	[no hay]		
Patas, millar, á ciento veinte ps	» » »	—»—	120 »
Sebo en rama de matadero, arroba, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Sebo en pipas con grasa, arroba, treinta y un ps.	» » »	—á—	31 »
Yd. en pipas puro, arroba, à treinta y tres pesos	» » »	—»—	33 »

Articulos.	*Ps. Rs.*		*Ps. Rs.*
Yd. pisado de campo, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Sal en tierra, fanega, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. abordo, fanega, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Trigo de pan superior, fanega, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Yd. regular, fanega, cien pesos	» » »	—á—	100 »
Toros, uno, veinte y siete pesos	» » »	—»—	27 »
Vacas gordas, una, cuarenta ps	» » »	—á—	40 »
Zuelas de macho tucumanas, una, á cuatro y medio pesos plata	» »	—»—	4 4 ps. pta
Yd. id. de hembra, una, á tres ps. pta.	» » »	—»—	3 ps. pta

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p. % , } Yd. id. del 4 p. % , } á la par con 1¼ p % de premio			
Onzas de oro selladas enteras sin Riojanas, una, á trescientos setenta y dos ps.	» » »	—»—	372 »
Dichas en macuquino sin Riojana, una, á trescientos sesenta y nueve ps	» » »	—»—	369 »
Dichas Riojanas, una, á trescientos sesenta y siete ps.	» » »	—»—	367 »
Pesos fuertes, uno, á veinte y tres ps.	» » »	—»—	23 »
Medios ps. y pesetas de cordon, sin Boliviano ni Cordobes, el peso, á veinte y dos ps	» » »	—»—	22 »
Plata macuquina cortada el peso, veinte y un ps.	» » »	—»—	21 »
Ydem Boliviana, el peso, á veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Cambio sobre Inglaterra, á dos peniques el peso	» » »	—»—	2pen
Yd. sobre Francia, veinte y dos centésimos el peso	» » »	—»—	22 cent.
Yd. sobre Norte América, el peso, á dos p % de premio	» » »	—»—	2 p %
Yd. sobre Montevideo, el peso, uno y medio p % de premio	» » »	—»—	1 p %
Yd. sobre Rio Janeiro, á tres p % de premio.	» » »	—»—	3 p %

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1848

Pablo Santillan—Miguel Antonio Saenz—Benito Real—Benito Diaz—Fermin de Irigoyen—Evaristo Pineda—Juan Higinbothom

Es copia—

FUENTES—URQUIZA—

Revista de periódicos Americanos.

"AL IRIS—

2.

Poco reflexivo ha andado el contemporáneo del *Iris* cuando sin base alguna sólida acogió la acusacion calumniosa del asesinato de Valera, dirigida contra los Gobiernos del Plata—Ya en nuestro número anterior le extrañamos esa irreflexion—Hoy nos ocuparemos de otro punto en que se ha portado del mismo modo—

No sabemos como puede un hombre clasificar de: casi salvages: á pueblos cuya condicion social no conoce; y de cierto, si el ilustre escritor del *Iris* hubiese hecho un estudio serio de la historia de las Repúblicas del Plata, no diria de ellas, lo que leemos en su último número—

"Las cuestiones con pueblos demasiado próximos al estado de la naturaleza contienen en sí mismas y en sus resultados, formas que con fundamento nos repugnan," son las palabras del contemporáneo respecto de nuestros vecinos, y estas palabras, tan duras como son, no debieran haber sido proferidas sin maduro exámen!!—

Solo muy despacio pudiéramos hacer un análisis exacto del progreso que han hecho esos pueblos, y del estado de civilizacion en que se hallan hoy: por eso diremos en este artículo lo que baste para hacer conocer al contemporaneo la injusticia de su juicio—

En la historia de ninguna nacion se ofrece un cuadro mas grandioso, y mas lleno de heroismo, que la lucha de la independencia de la América Española: y esa lucha en que cada Argentino fué un soldado, y cada soldado un héroe, nos dá pruebas convincentes de que, á pesar del yugo de la España, aquellos pueblos por su propio esfuerzo habian llegado á un grado de civilizacion, que exigia su independencia, y los colocaba en el catalogo de las naciones—Desconocerá el contemporáneo el número inmenso de varones ilustres en las letras, y en la ciencia militar, que produjo la revolucion?—Y sucede esto en pueblos *demasiado próximos al estado de la naturaleza ?*—

Sabemos que despues de afirmada la independencia, la América Española del Sud ha vivido agitada de las revoluciones; pero qué prueba esto contra ella?—El contemporáneo conoce muy bien que ese estado convulsivo en las sociedades jóvenes, no es otra cosa que la fragua en que las naciones adquieren un fuerte temple; y si echa la vista sobre la Europa, verá que de la guerra civil fué que nacieron las mas fuertes nacionalidades—Solo en las sociedades viejas son las guerras civiles el signo del desquicio—Portugal, tan digno de mejor suerte, presa de los desórdenes intestinos, no es otra cosa que un moribundo que pugna en convulsiones con la muerte—

El juicio del contemporáneo es el mismo que formaba la Europa sobre los nuevos Estados Americanos, pero esos pueblos demasiado próximos á la naturaleza le han dado un amargo desengaño—

Estudiemos con atencion lo que está pasando en el Rio de la Plata, y no podremos dejar de admirar a los Orientales y Argentinos; que tan exactamente comprenden lo que deben á su patria, y lo que les es debido como á hombres libres é independientes—Grande ha sido el empeño de los extrangeros por llamar en su favor á la poblacion que en todos los paises es la menos ilustrada: y pudieran acaso desviarla de sus deberes?

A demas de esto, la política sabia, previsora y enérgica de los Gobiernos legales del Plata, contra la intervencion Europea, ¿no atestiguan un grado elevado de civilizacion?—¿No se han visto completamente frustrados en sus planes esos *civilizados é ilustrados* Europeos enviados al Rio de la Plata por las dos naciones mas poderosas y civilizadas de la otra parte del mar?—

¿Quien hay allí que en conciencia pueda decir que el Gobierno Argentino no posee el mas exacto conocimiento de los hombres y de las cosas, y la política mas ilustrada?—

Un pueblo se levantó en defensa de sus derechos, y con la punta de su lanza ascribió la mas brillante pagina de la historia de una nacion: despues de ser independiente, lucha para establecer y afirmar sus instituciones: últimamente anonada con la espada y con la razon pretensiones tiránicas: y este pueblo es clasificado de *muy próximo al estado de la naturaleza !!*—

En nuestro próximo número trataremos del mensage del Gobierno Argentino y del fusilamiento de Vences"—

[Del "*O Americano,*" en el Janeiro, fecha 26 de Abril último]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 8 de Junio de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1¼.*	*Contribucion cobrada. Año de 1848.*
30,000	3	......	1,350	60
30,000	»	......	1,350	60
30,000	»	......	1,350	60
30,000	»	......	1,350	60
30,000	»	......	1,350	60
7,000	»	......	315	14
7,000	»	......	315	14
300	»	......	13 4	5
9,000	»	6	432	18
800	»	»	38 3	1 5
174,100			7,863 7	348 2

	Moneda corriente	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 7	2,574,533 6¼	4 1¼	1,105,423	1,986	1,756,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	4,228	....	94,965 2½				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	348 2						
Letras vencidas y cobradas	16,897 6						
	2,596,007 6¼	4 1¼	1,200,388 2½	1,986	1,756,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba		....	....	....	174,100		
Premio id. id.	7,863 7						
Letras vencidas y cobradas		....	16,897 6				
LISTA CIVIL DE MAYO ULTIMO.							
Asesoría y Escribanía de Gobierno	600						
Servidumbre de la Casa de id.	90						
Ministerio de Gobierno	1,099 5						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	9,309 6						
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,413 5						
Tribunal de Comercio	650						
Idem de Medicina	33 2						
Defensuría General de Pobres y menores	441 5						
Cúria Eclesiástica	2,196 3						
Capellanías, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	2,441 6						
Sacerdotes secularizados	533 1						
Betlemitas exclaustrados	216 4						
Senado del Clero	2,214						
Policía de Ciudad	37,056 4½						
Idem de Campaña	13,210						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la Honorable S. de Representantes	984 6						
Idem en la Administracion del Crédito Público	1,096 4						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,315 4						
Administracion General de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,866 4						
Contaduría General y Comisaría de Guerra	5,650						
Tesorería General	1,530						
Colecturía General	8,017 ½						
Cuerpo del Resguardo	9,815						
Administracion general del papel sellado	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	16,101 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Empleados jubilados	1,998 7						
Idem en la extinguida Comisaría de Marina	1,908 4						
Pensiones de Hacienda y dotes	6,666 2						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,678 6						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	17,250						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	18,208 6½						
Idem cerca de S. M. Británica	21,083 6½						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	17,250						
Idem cerca del Exmo. Gobierno de la República de Chile	17,250						
Impresiones	7,000						
Idem	300						
Para aseo y culto de la iglesia de S. Ignacio.	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Sueldos del Cuerpo de Serenos	31,345						
Gastos ordinarios de id.	3,673						
Idem extraordinarios de idem	1,405						
Rematador de carros fúnebres y limpieza	5,500						
Manutencion de cabalgaduras de idem	12,003 2						
Peones al servicio del Parque	480						
Idem de la Capitanía del Puerto	1,700						
Idem de la Policía	900						
Ajuste de Da. Hilaria Solibella	60						
Otro id. id.	240						
Otro á Da. Concepcion Córdoba	150						
Existencia	2,290,323 1¼	4 1¼	1,183,490 4½	1,986	1,582,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,596,907 6¼	4 1¼	1,200,388 2½	1,986	1,756,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 8 de Junio de 1848.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer......	De comisos y multas .		927 2½		95 6
	Del Estado	53,523 5	....	....	
Entrada		2,346 7	....	94,965 2½	
Salida		1,009 5			
Puerto		782			
Contribucion		89 4			
		57,751 5	927 2½	94,965 2½	95 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesoreria General. .	4,228	....	94,965 2½	
Existencia.........	53,523 5	927 2½	....	95 6
	57,751 5	927 2½	94,965 2½	95 6

Buenos Aires, Junio 8 de 1848.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Mayo 29.

De Pila ha conducido don Laureano Arce 500 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 4 á don Aaron Castellanos, 8 á don Claudio Stegman, 4 á don Jayme Casalin, 484 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las............ 500

Del Fuerte Azul ha conducido don Tiburcio Monsegui 207 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 192 á don Juan Manuel Silva, 3 á don Juan Muñoz, 7 á don Manuel Oyua, 4 á don Pascual Peredo, 1 á doña Gregoria Avila: para abasto—que hacen las 207

De Ranchos ha conducido don Hipólito Carmona 168 cabezas, compradas por don Manuel Benavente, 4 á doña Crespina Erma, 10 á doña Pilar Acosta, 41 á doña Dorotea Gamez, 41 á don Baltasar Acosta, 12 á don Juan J. Tenas, 16 á don Jorge Pavon, 10 á don Luis Bañirigo, 28 á doña Baldomera Erma, 6 á don Francisco Rodriguez: para abasto—que hacen las 168

De Ajó ha conducido don Francisco Aranda 105 cabezas, compradas por el mismo conductor, á don Felix Madrid: para abasto—que son las............ 105

De la Magdalena ha conducido don Angel Hernandez 60 cabezas, compradas por el mismo conductor, á doña Juana Orellanos: para abasto—que son las............ 60

30.

De la Magdalena ha conducido don Juan Francisco Moroti 78 cabezas, compradas por don Salvador Gonzales; 48 á don Juan Gualverto Giles, 3 á don Manuel Gomez, 1 á don José Lino Acosta, 1 á don Faustino Lozano, 25 á doña Catalina Rebol: para abasto—que hacen las............ 78

De Chascomus ha conducido don Pablo Vera 180 cabezas, compradas por don José Vilches, 152 á don Silvestre Maciel, 21 á don Benito Montesdeoca, 3 á don Eugenio Villanueva, 2 á don Francisco Chaparro, 1 á don Adrian Gadea, 1 á don Simon San Martin: para abasto—que hacen las 180

Del Monte ha conducido don Juan Sosa, 64 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, el mismo conductor: para abasto—que son las...... 64

31.

De Pila ha conducido don Rosendo Gegena 220 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez, á don Francisco Girado: para saladero—que son las 220

De Pila ha conducido don Sebastian Barrios 235 cabezas, compradas por los Sres. Anderson Weller y Ca.,26 á don Clemente Arenas, 10 á don Manuel Garcia, 14 á don Pantaleon Garcia, 8 á don Florencio Martinez, 3 á doña Luciana Gomez, 1 á don Remigio Dominguez, 1 á don Pablo Alegre, 1 á don Genaro Diaz, 1 á don Simon Diaz, 86 á don Luciano Moyano, 84 á don Pablo Diaz: para saladero—que hacen las......... 235

Junio 1.°

De Chascomus ha conducido don Lorenzo Neto 214 cabezas, compradas por D. José Herrera; 175 á don Eduardo Newton, 20 á don José Belen, 15 á don Ricardo Newton, 1 á D. Francisco Piñero, 1 á don Manuel Caminos, 1 á don Agustin Ortiz, 1 á don Francisco de la Canal; para Saladero—que hacen las 214

De Pila ha conducido D. Nicolas Morales 280 cabezas, compradas por D. Manuel Castro; 86 á don José Chiclana, 10 á don Ermenegildo Torres, 28 á don Bonifacio Córdova, 30 á don Pascual Dominguez, 10 á doña Rosa Sanchez, 116 á don Manuel Dominguez: para abasto—que hacen las............ 280

De Pila ha conducido don Feli Morales 151 cabezas; compradas por don Pedro Roberto; 3 á don Pedro Arista, 148 á don Claudio Stegman; para abasto—que hacen las............ 151

2.

De la Loberia ha conducido don Francisco Cabrera 544 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz: 17 á don Simon Pereira, 10 á don Prudencio O. de Rosas, 1 á don Eugenio Pacheco, 2 á don Gregorio Peredo, 2 á don Nicolas Anchorena, 3 á don Pedro Saens Valiente, 4 á don Casto Saenz Valiente, 10 á D. José Otamendi, 1 á D. Alvaro Barro, 2 á don Pedro J. Iturralde, 5 á los S. S. Vegas, 1 á don Francisco Torel, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á don Juan B. Peña, 1 á don Bernardo Ocampos, 482 á don Mariano Baudrix: para saladero-que hacen las.... 544

3.

De Chapaleofú ha conducido don Lorenzo Cejas 482 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 439 á don Felipe Arana, 3 á don Daniel Arana, 1 á don Aaron Castellanos, 2 á doña Inocenia Ferreira, 4 á don Pedro Algañarás, 1 á don Carlos García, 1 á don Domingo Ezeyza, 4 á don Bartolo Pereyra, 2 á don Lorenzo Rios, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Juan Islas, 16 á don Mariano Haedo, 2 á don Jose Buteler, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Salvador Morales, 3 á don Manuel Saavedra, para Saladero—que hacen las 482

De Pila ha conducido don Gavino Luna 605 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall, 6 á D. Aaron Castellanos, 3 á don Pedro Vela, 11 á don Jaime Casalins, 11 á doña Mercedes Rodriguez, 574 á don Nicolas Anchorena, para Saladero—que hacen las 605

Del Fuerte Azul ha conducido don José Morales 483 cabezas, compradas por los Sres. Anderson, Weller y Ca., 303 al finado don Manuel Morillo, 2 á don Pedro Anchorena, 2 á don Laureano Rufino, 3 á don Pedro Lavao, 6 á don Manuel Ramallo, 14 á don Pedro Ponce, 51 á doña Javiera Martinez, 4 á don Jacinto Videla, 3 á don Manuel de los Santos, 1 á don Juan Hornos, 9 á don Luis Cos, 1 á don Ventura Miñana, 7 á don Ignacio Gomez, 3 á don Juan Décima, 1 á don Valeriano Baldovino, 2 á don Francisco Borch, á á don Santiago Avalos, 70 á don Francisco Santa Coloma: para saladero—que hacen las............ 483

De Ajó ha conducido don Calisto Ordoñez 151 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 19 á doña Eusebia Palma, 17 á don Antonio Lovay, 36 á don Santiago Bello, 4 á doña Lucia Escribano, 4 á doña Antonia Pereira, 68 á don José Lescano, 3 á doña Maria Muñoz: para abasto—que hacen las............ 151

De Quilmes ha conducido don Valerio Luna 23 cabezas, compradas por el mismo conductor, 11 á doña Margarita Barragan, 8 á don Mariano Barragan, 2 á don Doroteo Arrascaiti, 2 á don Adrian Godoy, para abasto—que hacen las... 23

4.

De Ajó ha conducido don Miguel Suasnava 359 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 340 á don Juan Nonel, 13 á don Cecilio Sapiola, 3 á don Santiago Bello, 1 á don Isidro Aguilar, 2 á don Juan J. Zepeda: para abasto—que hacen las. 359

De Ranchos ha conducido don Roman Barragan 292 cabezas, compradas por don Fortunato Benaventes; 276 á don Mariano Alegre, 7 á don Paulino Fernandez, 1 á don Leonardo Gándara, 7 al conductor, 1 á don Damasio Sidañez: para abasto—que hacen las............ 292

De Ranchos ha conducido don Verísimo Marquez 92 cabezas, compradas por el mismo conductor; 75 á don Fortunato Sidañez, 16 á don Indalecio Flores, 1 á don Juan Francisco Farrau, para abasto—que hacen las 92

De la Mar Chiquita ha conducido don Elias Diaz 1000 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, á don José Gregorio Lezama: para saladero—que son las............1000

TABLADA DEL NORTE.
Mayo 29.

Del Monte ha conducido don Fermin Frias 90 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 30 á don Pedro Escobar, 60 á don Pascual Diaz: para abasto—que hacen las 90

De Lobos ha conducido don Manuel Medina 69 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion á don Gregorio Piñero: para abasto—que son las...... 60

De Arrecifes ha conducido don Emilio Conesa 138 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 87 á don Lorenzo Torres, 24 á don Vicente Cané, 2 á don Santos Gomez, 1 á don Jose M. Tapia, 1 á don Ramon Mosqueira, 7 á don Alejandro Lamarca, 2 á don Benito Uraco, 2 á don Amaro Arce, 1 á don Martiniano Cameliz, 2 á don Miguel Molina, 2 á don Andres Sierra, 2 á don Bernardo Chacon, 1 á don Manuel Canabal, 1 á don Abelino Alurrualde, 1 á don Domingo Martinez, 1 á doña Petronila Cardoso, 1 del conductor: para abasto—que hacen las...... 138

De San Nicolas ha conducido don Cruz Calbar 187 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 65 á don Sisto J. Almada, 21 á don Cipriano Figueroa, 95 á doña Catalina Herrera, 1 á don Benancio Izarrualde, 1 á don Gregorio Sanchez, 4 del conductor: para abasto—que hacen las 187

Del Saladillo ha conducido don Hilario Córdova 146 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova, 102 á don Cárlos M. Huergo, 27 á don José A. García, 10 á don Escolastico Galian, 3 á don Luciano Baca, 4 á don Casimiro Villegas: para abasto que hacen las............ 146

De Lobos ha conducido don Andres Villaverde 164 cabezas, compradas por don Miguel Quirno, 105 á don José M. Miranda, 31 á don Santos Casaballe, 14 del concurso de don José O. Basualdo, 5 á don Pedro Leiba, 4 á don Pedro Miranda, 3 á don Pedro Parodi, 2 á don Pedro Vega: para saladero: que hacen las 164

30.

De San Antonio de Areco ha conducido don Estanislado Cufré, 225 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 195 á don Juan Molina, 20 á don Miguel Molina, 10 á don Gerónimo Torrado: para abasto—que hacen las............ 225

Del Monte ha conducido don Lorenzo Angenelo 188 cabezas, compradas por don Vicente Silvera, 37 á don Tomás Perez, 20 á don Joaquin Lopez, 22 á don Lorenzo Roldan, 4 á don Juan Bera, 2 á don Juan Gomez, 1 á don Cristóbal Refol, 2 á don Marcos Salas, 3 á doña Margarita Gatica, 1 á don Nicolas Garay, 85 á don Basilio Angenelo, 11 á don Manuel Mena: para abasto—que hacen las 188

31.

Del Azul ha conducido don Ventura Mancilla 365 cabezas, compradas por don Jose Obligado á don Rafael Blanco: para abasto—que son las ... 365

Del Pergamino ha conducido don Gabino Burgos 251 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 200 á don José F. Benites, 2 á don Francisco J. Acevedo, 1 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Francisco J. Gonzales, 1 á don Francisco A. Acevedo, 2 á doña Encarnacion Melo, 1 á don Angel Farias, 2 á don Braulio Cepeda, 1 á don Pablo Cepeda, 1 á don Lorenzo Gomez 1 á don Santiago Ullua, 2 á don Domingo Romero, 3 á don Santiago Sarmiento, 2 á don Jacinto de la Torre, 1 á don Manuel Cardon, 1 á don Ladislao Benega, 2 á don Cruz Fernandez, 10 á don Francisco Figueredo, 2 á don Benancio Isarrualde, 1 á don Romualdo Olmos, 1 á don Damian Arias, 1 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Juan de la Cruz Maldonado, 4 á don Juan E. Sanchez, 1 á don Zenon Sota, 3 á don Mateo Taqueño, 3 á don Antonio Alfonso: para abasto—que hacen las............ 251

Del Pergamino ha conducido don Silverio Molina 99 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 26 á don Miguel Olmo, 20 á don José Mauricio Echevarría, 17 á don Celestino Garcia, 8 á don Antonio Perez, 8 á don Marcelino Ullua, 6 á don Diego de la Fuente, 3 á don Antonio Martinez, 3 á don Juan Cano, 2 á don Pio Almada, 2 á don Pedro José Echegaray, 1 á don Luis Gutierrez, 1 á don Luis Dorrego, 2 á don Roque Perez: para saladero—que hacen las 99

Del Pergamino ha conducido don Manuel Moreno 282 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 149 á don Marcelino Ullua, 13 á don Florencio Gomez, 42 á don Santiago Ullua, 1 á doña Ines Donoso, 1 á don Francisco Pineda, 19 á don Hilario Lagos, 1 á don Juan Pio Cueto, 3 á don Estanislado Peña, 9 á don Gregorio Ullua, 2 á don Nicacio Gaona, 1 á don Justo Piñero, 2 á don Juan Cano, 39 á don Justo Sierra: para saladero—que hacen las 282

Con dos guias, 1.ª de San Andres de Giles, 2.ª de la Villa de Lujan, ha conducido don Laureano Ramirez 261 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 95 á don Manuel Diaz, 7 á don Cándido Rodriguez, 35 á don Pedro Quevedo, 4 á don Pascual Rodriguez, 13 á don Tomas Rodriguez, 43 á don Miguel Arias, 12 á doña Francisca Ramirez, 52 á don Francisco Cano: para saladero—que hacen las. 261

Dia 2.

De Arrecifes ha conducido don Eusebio Tito 168 cabezas, compradas par D. Patricio Browne; 2 á don José Rodriguez, 35 á don Eusebio Tito, 6 á don Pedro Tito, 24 á don José Arrabe, 2 á don Francisco Chagras, 2 á don Antonio Cortes, 2 á doña Rosa Gelbes, 1 á don Melchor Ledesma, 1 á doña Teresa Cortes, 1 á don Tomas Ramos, 2 á don Telesforo Brandan, 30 á doña Juana Ponce, 8 á don Eustaquio Sierra, 6 á don José Abila, 21 á don Luis Cañete, 15 á D. Tomas Rodriguez, 1 á don Estanislado Peña, 2 á don Nicacio Gaona, 5 á don Crespin Ribera, 2 á don Carlos Carrasco: para saladero—que hacen las............ 168

3.

De las Flores ha conducido don Claudio Gonzalez 361 cabezas, compradas por don Guillermo Downes, 355 á D. Pedro Rosas, 2 á don Roque Torres, 2 á don Serapio Rosas, 2 á don Benito Diaz: para saladero—que hacen las 361

De las Flores ha conducido don Paulino Escobar 211 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 198 á don José Portuguez, 6 á D. Andres Dick, 4 á don Carlos Camelion, 1 á don Blas Mancebo, 1 á don Isidro Jurado, 1 á don Manuel Paz, para abasto—que hacen las.... 211

4.

De San Pedro ha conducido don Gregorio Zeballos 323 cabezas, compradas por don Mariano Saabedra; 298 á don Pedro Palacios, 10 á don Federico Achaval, 3 á don Ildefonso Ramos, 2 á don Vicente Cané, 1 á don Rosendo Villamayor, 1 á don Benito Urraco, 1 á don Bruno Castro, 1 á don Carlos Villar 1 á don Gregorio Montalbo, 5 pertenecientes al Estado vendidos por el señor Juez de Paz don Carlos Villar: para saladero—que hacen las......... 323

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Manuel Ramos 229 cabezas compradas por don José Maria Pisarro; 205 á D. Agustin Saabedra, 4 á don Manuel Cabrera, 1 á don Mateo Bergara, 1 á don Feliz Gutierres, 18 á doña Sebastiana C. de Lima: para saladero—que hacen las............ 229

Del Baradero ha conducido don Gregorio Gutierrez, 84 cabezas, compradas por don Florentino Blanco, 79 á don Faustino Alsina, 1 á don Ignacio Pereira, 1 á doña Maria Rodriguez, 1 á doña Rosa Maciel, 1 á don Geraldo Monsalvo, 1 á don Francisco Monasterio: para abasto—que hacen las........ 84

De Navarro ha conducido don Julian Burgos 106 cabezas, compradas por don Fermin Suarez á don José Maria Barrales: para abasto—que son las 106

De Lobos ha conducido don Valeriano Alvarez 143 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; 77 á don Domingo Torres, 45 á don Juan Acosta, 6 á don Mariano Borge, 6 á don Francisco Cascallares, 5 á don Juan Ciesa, 2 á don Francisco Lopez, 1 á don José Cascallares, 1 á don Nemecio Cascallares: para absto—que hacen las 143

De Lobos ha conducido don José Maria Niebas, 146 cabezas, compradas por don Casimiro Martinez; 80 á don Nicolas Ledesma, 42 á don Javier Rojas, 14 á don José Rojas, 5 á doña Maria Torres, 1 á don Fermin Almiron, 4 á don Mariano Ramos: para abasto—que hacen las............ 146

De las Flores ha conducido don Cecilio Sosa 116 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 111 á don Zerapio Rosas, 1 á don Francisco Lamas, 1 á don Juan Antonio Rosas, 1 á doña Angela Torres, 2 á don José Suarez: para abasto—que hacen las............ 116

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. N° se publicarán sino dos novela á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Policía................	12
Hechos diversos........	3
Comercio...............	4
Modas..................	3
Salones, conciertos....	3
Novelas	54
Medicinas..............	4
Jurisprudencia	4
Ciencias...............	3
Biografia..............	3
Agricultura............	4
Viages.................	4
Caminos de fierro......	1
Industrias diversas ...	2
Poesias................	1
Variedades.............	2
Total..................	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor contestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de os subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡ Vivala Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Francisco Cámara, y los Oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Juan Montes de Oca—Junio 9 de 1848—

Moreno.

AVISO.

El Conde de Monte Cristo se vende en la calle de Cangallo núm. 70½

ATENCION
AL
GRAN BARATILLO.

En la tienda de Antonio Molina y Ca. calle de la Victoria números 162 y 164 muy conocida por tener cuatro puertas y cuatro estrellas, se dará principio el Lunes próximo á la venta cuyo pormenor es el siguiente—

Delantares de ule para Señora á 20 reales.
Toalias de alemanesto de hilo á 4 ps.
Idem muy ricas Españolas á 15 ps.
Lienzo de buena calidad 12 rls.
Idem mejor á 14 rls.
Idem de tabla superior á 15 rls.
Idem de tablon ancho á 18 rls.
Bramante fino á 14 rls.
Idem rico de ¼ varas de ancho á 18 rls.
Cocos oscuros finos pintados de lana á 30 ps.
Idem anchos frances á 30 ps.
Id. mejores obscuros angosto á 35 ps.
Idem de lo mas rico en gusto y calidad á 35 ps.
Cocos anchos para camisas riquísimos á 4 pesos vara.
Damasco de lana de colores para colcha á 5 pesos vara.
Tartanes para lana hermosos gustos 28 pesos vara.
Bayeta de dos frisas superior á 12 ps.
Idem de lo mejor apañada á 13 ps.
Idem de pellon color pasa riquísimo á 24 ps.
Idem idem punzó á 25 ps.
Cortes de casimires franccs para lana muy dobles á 55 ps.
Idem de Iabierno labrados muy ri os á 100 ps.
Paños azules y negros finos á 60 ps.
Idem franceses riquísimos todos colores á 90 ps.
Idem azul de poncho de dos varas de ancho á 70 ps.
Idem de idem muy rico á 90 ps.
Paño color almendra claro y oscuro rico á 50 ps.
Manteles adamascados italianos á 25 ps.
Corceses de Sra. á 10 ps.
Medias blancas inglesas de Sra. á 5 ps.
Idem de patente de colores á 3½ ps.
Idem de niño blancas á 3 ps.
Idem de idem de lana blancos y gris á 3 y 4 ps.
Casimires de algdon á cuadros á 5 ps.
Pañuelos borra de seda ricos á 10 ps.
Id. mucho mejor en gusto á 14 ps.
Id. de India hermosos gustos á 27 ps.
Id. de cambray de seda blancos 26 ps.
Merino negro ingles á 7 ps.
Id. alemen rico á 10 ps.
Id. frances buena calidad á 15 ps.
Pañuelos de cachemir ricos á 170 ps.
Id. de Estradela para lana á 70 ps.
Medias negras de Sra. á 3 y medio ps.
Vestidos de lana con guardas á 70 ps.
Pañueletas de felpa forradas en pequi á 45 ps.
Pañuelos de seda chicos de niños á 9 ps.
Corbatas tornasol de un color 35 ps.
Id. ricas de colores á 45 ps.
Id. en Gró largas á 50 ps.
Roan de algodon ancho á 3 ps.
Punto para forro de colores á 2 ps.
Medias de seda de patente á 24 ps.
Chales de felpa coledados y Gró á 80, 100 y 150 ps.
Pañuelos de gró de rebozo á 100, 250 y 300 ps.
Id. de id. negros de lo mejor á 300, 320 ps.
Raso negro español riquísimo á 60, 65 y 70 ps.
Gró de aguas para seda vara á 30 ps.
Paraguas grandes españoles á 120 ps.
Gambronas de lana finas á 7 ps.
Cocos para colcha ricos á 40 ps.
Tul blanco bordado á 10 ps.
Astracan negro superior 8 ps.
Pañuelos de colores superiores á 14 ps.
Lustrinas de dos varas de ancho vara 15 ps.
Cuellos con camisolin bordados ricos á 20 y 25 ps.
Gasillas de lana y seda para tertulia á 150 ps.
Géneros de seda ricos por varas á 25 ps.
Costes de id. de los de mejor gusto á 350, 400, y 500 ps.
Bretañas francesas de puro hilo á 50, 55, y 60 ps.
Trué de hilo para camisas rico, por varas á 10 y 11 ps.
Género de una y media vara de ancho de hilo superior á 12 ps.
Alemanesco para manteles, de hilo de 6, 8 y 10 cuartas de ancho con guarda á 15, 25 y 28 ps.
Coton de chaleco á 7 ps.
Muselina blanca de la India á 4½ ps.
Chales de lana bordados ricos á 90, 100 y 110 ps.
Franela amarilla superior á 4½ ps.
Bastones franceses ricos á 120 ps.
Camisetas de patente á 14 ps.
Merino punzó para chaleco rico á 35 y 40 ps.
Raso liso punzó rico, la vara á 80 ps.
Id. blanco de lo mejor calidad á 30 ps.
Anascote para lana blanco á 14 ps.
Cambray de yerbas riquísimo á 6 ps.
Paño merino negro frances á 50 ps.
Piezas de irlanda de 4 camisas á 60 ps.
Coleta color paja á 20 rs.
Piezas de bramante rico y ancho de 22 varas á 50 ps.
Piezas de id. regular de 22 varas á 40 ps.
Piezas lienzo tablon rico y ancho á 50 ps.
Id. id. regular en 22 varas á 40 ps.
Y otra porcion de artículos que se omite el detatar por su grande extension como son mantaletas de gró, de lino, chales en punto negro ricos y pañolería de todas claces &a.

FUNERAL.

The friends of the deceased Mr. Benjamin Williams are respectfully requested to attend the Funeral of his remains to the British Cementery, this afternoon at 2 o'clock precisly, from his late residence Calle de la Universidad No. 64.

Buenos Ayres, June 10th, 1848.

Entierro.

Se suplica á los amigos del finado *D. Benjamin Williams*, se sirvan acompañar sus restos mortales, al cementerio Británico, esta tarde a las 2 de la tarde, de la casa calle de la Universidad núm. 64.

Junio 10 de 1848.

EDITOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIERNAN.—